

Radicación relacionada: 2025-ER-0526079

Bogotá, D.C., 2 de diciembre de 2025

Señor
Anónimo
quejasincorreo@gmail.com



Asunto: Auto que remite por competencia IUS-E-2025-403592/ IUC-D-4110700

Saludo,

En atención a la queja remitida por competencia por la Procuraduría Primera Distrital de Instrucción de Bogotá, mediante radicado No. 2025-ER-0526079 del 18 de abril de 2025, nos permitimos informarle que la Oficina de Control Disciplinario Interno, mediante Auto No. 2025-0335 del 28 de noviembre de 2025, ordenó la apertura de indagación previa en averiguación de responsables.

Cordialmente,

XAVIER MIGUEL ESTRADA ESCUDERO
Jefe
Oficina de Control Disciplinario Interno

Folios: 1
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
ADRIANA MILENA OLARTE ABELLO
Profesional Especializado
Oficina de Control Disciplinario Interno

Aprobó:
XAVIER MIGUEL ESTRADA ESCUDERO
Jefe
Oficina de Control Disciplinario Interno